

Bibliografía

Bibliografía

Adame, Aldar (2003). *La manifestación ordinaria del amor*. Letra S, México, D.F.

Alberdi, Inés y Matas, Natalia (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación. La Caixa. Colección Estudios Sociales No. 10. Extraído el 13 de agosto del 2012 desde: http://obrasocial.lacaixa.es/StaticFiles/StaticFiles/6734192123ecf010VgnVCM200000128cf10aRCRD/es/es10_esp.pdf

Alberti Manzanares, Pilar (2004). *¿Qué es la violencia doméstica para la mujeres indígenas en el medio rural?*, I. Violencia contra las mujeres en México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Teresa Fernández de Juan (Coordinadora). Primera edición. Extraído desde: www.catedradh.unesco.unam.mx/BibliotecaCEDAW/...violencia/17.pdf

Bonino, Luis (2004). *Obstáculos a la comprensión y a las intervenciones sobre la violencia (masculina) contra las mujeres en la pareja*. Sociedad Española de Psicología de la Violencia. Extraído desde: <http://www.sepv.org/ensayos/bonino.pdf>

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Brunet I. Ignasi y Alarcón Amado (2005). *Mercado de trabajo y familia*. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, año/vol. 4, número 002. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/380/38040208.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
— *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 2006. Consultada en febrero de 2013.

— *Ley General de Educación*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. Consultada en febrero de 2013.

Castañeda, M. (2002). *El machismo invisible*. México: Grijalbo.

CEDAW. Convención interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará” (1994). Realizada en la ciudad Belém Do Pará, Brasil, el 09 de junio de 1994. Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

CEPAL (2007). *Informe ¡Ni una más! El derecho a vivir una vida libre de violencia en América Latina y el Caribe*. Extraído el 12 de septiembre de 2012 desde: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/6022>

— (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Naciones Unidas. Santiago.

— *Estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento*. Consultado en agosto de 2012 en: <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/8/19608/P19608.xml&xsl=/celade/tpl/p9f.xsl&base=/celade/tpl/top-bottom.xsl>

Colón Pérez M. D. *Malos tratos en personas mayores*, 2005. “Soluciones e intervenciones en casos de malos tratos”, ponencia en el Congreso Internacional sobre Maltrato al Adulto Mayor, Perú.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011). *El trabajo, la educación y los recursos de las Mujeres: la ruta hacia la igualdad en la garantía de los derechos económicos, sociales y culturales*. Extraído el 20 de octubre de 2012 desde: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/BDL/2011/8268>

CONAPO (2012). *Principales causas de muerte en México 1980-2007*. Consultado en junio de 2012 en: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/mortalidad/Mortalidadxcausas_80_70.pdf y

<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>

Echeburúa E. y de Corral P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

El Universal. *Trabajo doméstico representaría 21% del PIB*. Ciudad de México, sábado 29 de octubre de 2011.

Falú, Ana (2009). Editora de “*Mujeres en la ciudad, de violencias y derechos*” de Unifem. Extraído el 2 de octubre de 2012 desde: <http://www.unifemweb.org.mx/documents/cendoc/vaw/violencia08.pdf>

Fawcett, Venguer, Miranda y Fernández. “*Mitos y realidades en torno a la violencia doméstica*”. (s.d.).

González (2006). *Estudio sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Dirigido a la población masculina de Cantabria*. Gobierno de Cantabria. Vicepresidencia. Dirección General de la Mujer. 2 Cuadernos para un mundo igualitario. Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: http://www.mujerdecantabria.com/generico/descargar_doc.php?Id=835

Hirigoyen, M. F. (1998). *El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós.

INEGI (1990). XI Censo General de Población y Vivienda. México.

— (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. México.

— **INEGI, UNIFEM,** Instituto Nacional de las Mujeres. (2004). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003, ENDIREH*. Estados Unidos Mexicanos. México.

— (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH 2006)*. Base de datos.

— (2006). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 (ENDIREH 2006)*.

— (2010). Censo de Población y Vivienda. México.

— (2011). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011. Marco conceptual*. Extraído el 3 de septiembre de 2012 desde: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/Encuestas/Hogares/especiales/endireh/endireh2011/default.aspx>

— (2011). *Manual de la Entrevistadora de la ENDIREH 2011*. México.

— **INEGI-STPS.** *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010*. Segundo trimestre.

INMUJERES (2002). *Legislar con Perspectiva de Género. México*. Extraído el 20 de octubre de 2006 desde: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

— (2002). *Programa Nacional de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres*. Proequidad. Vol. I. México. Extraído el 25 de octubre de 2006 desde: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>

— (2003). *Las mexicanas y el trabajo II*. Instituto Nacional de las Mujeres. México.

— (2004). *Compilación de los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos de las mujeres*. México. Extraído el 31 de agosto de 2006 desde http://www.iidh.ed.cr/comunidades/derechos-mujer/docs/dm_onuinteres/compilaci.htm

— (2008). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. Extraído el 8 de octubre de 2012 desde: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100925.pdf

— (2010). Desde: <http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/quienes-somos>; fecha de consulta: 31 de octubre de 2012.

Lagarde, Marcela (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.

Lamas, M. (2002). *Volver a la diferencia sexual*. Revista Nexos. (290). 31-34.

Lenore E. A. Walker. *El Síndrome de la Mujer Maltratada*. Biblioteca de Psicología Desclée de Brouwer.

Lorente, A. M. (2001). *Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos*. Barcelona: Crítica.

Mejía Flores, Susana. “Mujer Indígena y Violencia: Entre esencialismos y racismo”. *Revista México Indígena* No 5. Extraído en septiembre de 2011 desde: www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&task...id

Mingo, Araceli (2010). *Ojos que no ven... Violencia escolar y género*. UNAM. México.

Ministerio Público (2011). En: http://www.pgr.gob.mx/Combate%20a%20la%20Delincuencia/Ministerio_Publico.asp; fecha de consulta: 31 de octubre de 2012.

Nadal, Marie-José (2010). “Las acciones de los pueblos autóctonos contra la violencia conyugal y el dispositivo nacional para la equidad de género”. Traducción del francés al español de Vania Galindo Juárez, *Estudios sociológicos*, v. 28 no.83 (mayo-agosto, 2010 P. 503-528). Extraído en octubre de 2011 desde: <http://biblioteca.colmex.mx/revistas/xserver/index.php>

OMS (2000). *OPS-OMS Informe mundial sobre la violencia y la salud* (Boletín ONU). Extraído el 21 de noviembre de 2012 desde: www.slideshare.net/marytere/oms-informe-violencia-2002

— **(2005).** *Resumen del informe: Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia*. Extraído el 20 de septiembre de 2012 desde: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/5340>

ONU. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución aprobada por la Asamblea General [sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/48/629)] Resolución número 48/104.

— **(1995).** *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995. Naciones Unidas; Nueva York, 1996.

Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>

Pérez Robledo, Flor María (2004). *Pegar “de balde” /pegar “con razón”. Aproximación etnográfica a las prácticas violentas hacia las mujeres en comunidades tojolabales*, I. *Violencia contra las mujeres en México*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Teresa Fernández de Juan (Coordinadora). Primera edición.

Pizano Mora, Alma Rosa (2010). *Violencia y desigualdad de género en el aula. Del contrato sexual al contrato escolar*. Universidad Autónoma Chapingo. México.

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012 (PROIGUALDAD). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)*

Ramírez, Santiago. *La infancia es destino*, Editorial Siglo XXI, México 1974.

Saltzman, Janet (1991). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Ediciones Cátedra. Madrid, España.

Sarasua y Zubizarreta (2002). *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato*. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud/ International Journal of Clinical and Health Psychology*. Vol. 2, Nº 2, pp. 227-246. Universidad del País Vasco, España. Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: http://www.aepc.es/ijchp/articulos_pdf/ijchp-38.pdf

Secretaría de Gobernación (1999). *Programa Nacional contra la Violencia Intrafamiliar (PRONAVI)* Programa que impulsa la Comisión Nacional de la Mujer dentro del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades en México.

SSA (2006). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México. Extraído el 3 de septiembre de 2012 desde: http://new.paho.org/mex/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=110&Itemid=329

— **(2007).** *Programa de Acción específico 2007-2012. Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género*. Consultado en marzo de 2013. www.spps.gob.mx

— (2009). NOM-046-SSA2-2005. (Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSAI-1999, Prestación de servicios de salud. Criterios para la atención médica de la violencia familiar).

Staff, W. M. (1998). *Mujer y Derechos Humanos*. Revista Ko'aga Roñe'eta. Serie VII. Extraído el 25 de julio de 2006 desde: <http://www.derechos.org/koaga/viii/staff.html>

Stern, Claudio (2006). *Estereotipos de género, relaciones sexuales y embarazo adolescente en las vidas de jóvenes de diferentes contextos socioculturales en México*. COLMEX, México.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. *Ley para la Protección de los derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Chiapas*. Fecha de reforma: 2 de mayo de 2006.

Torres Falcón, Marta (2005). *La violencia en casa*. Paidós. México.

— (2006). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. El Colegio de México. México.

Treviño (2000). *Capítulo IV. La discriminación laboral de la mujer en México. Discriminación de Género, Acoso Sexual y temor a la incertidumbre en los lugares de trabajo*. Noticias Editorial. Comunidades en línea México. Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledi/baraibar_r_l/capitulo4.pdf

UNAM (2005). *Los trastornos del estado de ánimo*. Revista Digital Universitaria. 10 de noviembre de 2005. Volumen 6 Número 11. ISSN: 1067-6079. Coordinación de Publicaciones Digitales. DGSCA-UNAM. Extraído el 14 de septiembre de 2012 desde: http://www.revista.unam.mx/vol.6/num11/art110/nov_art110.pdf

— (2007). *Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*.

UNICEF 2000. *Programas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres*.

UNFPA, SERNAM, DOMOS (2011). *La violencia tiene mil caras: Guía para profesionales y comunicadores/as de medios de comunicación en violencia contra las mujeres*. Extraído el 9 de octubre de 2012 desde: http://www.acnur.org/paginas/index.php?id_pag=6535

Valcárcel, A. y Romero, R. (eds.). (2000). *Los desafíos del feminismo ante el siglo XXI*. Instituto Andaluz de la mujer. Sevilla: Hypatia. Extraído el 29 de septiembre de 2006 desde: <http://www.uca.edu.ni/facultades/humanidades/desarrollo/primeraola.htm>

Vargas-Daza (2011). En: <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2011/eim112b.pdf>

WHO (2007). Mental Health and Substance Abuse en: http://www.searo.who.int/en/section1174/section1199/section1567_6745.htm; fecha de consulta: 30 de octubre de 2012.